



Universidad de Buenos Aires

RESOLUCIÓN

Número:

Referencia: EXP-UBA: 43.115/2019 FCEN y FVET - Profesorado de Enseñanza Media y Superior esp. Biología

VISTO

Las Resoluciones (CD) Nros. 1170 y 1411/2019 de las Facultades de Ciencias Exactas y Naturales y de Ciencias Veterinarias, respectivamente, por las que solicitan al Consejo Superior la admisión de los egresados de la carrera de Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de esta Universidad al Profesorado de Enseñanza Media y Superior en la especialidad Biología de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, y

CONSIDERANDO

Que por Resolución (CS) N° 4425/96 se aprobó el plan de estudios del Profesorado de Enseñanza Media y Superior en la especialidad Biología.

Que por Resoluciones (CS) Nros. 5970/05, 6442/17 y 840/19 se estableció que los Ingenieros Agrónomos y los Licenciados en Ciencias Ambientales egresados de la Facultad de Agronomía, y los Licenciados en Paleontología egresados de la Facultad Ciencias Exactas y Naturales de esta Universidad respectivamente, podrán cursar el Profesorado de Enseñanza Media y Superior en la especialidad Biología que se dicta en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, así como las asignaturas que deberán aprobar para obtener dicho título.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

Lo dispuesto por este Consejo Superior en su sesión del día 7 de agosto de 2019.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Los Veterinarios egresados de la Facultad de Ciencias Veterinarias de esta Universidad podrán cursar el Profesorado de Enseñanza Media y Superior en la especialidad Biología de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que los estudiantes que ingresen en las condiciones dispuestas por el artículo precedente podrán obtener el título de Profesor de Enseñanza Media y Superior en la especialidad Biología previa aprobación de las asignaturas que se detallan en el Anexo (ACS-2019-262-E-UBA-SG) de la

presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a las unidades académicas intervinientes, a la Secretaría de Asuntos Académicos, a la Dirección General de Títulos y Planes y a la Dirección de Despacho Administrativo. Cumplido, archívese.

Digitally signed by GENOVESI Luis Mariano
Date: 2019.08.12 15:09:05 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by BARBIERI Alberto Edgardo
Date: 2019.08.12 16:05:07 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by GDE UBA
DN: cn=GDE UBA, c=AR, o=Universidad de Buenos Aires, ou=Subsecretaría de Transformación Digital y Modernización, serialNumber=CUIT 30546666561
Date: 2019.08.12 16:05:11 -03'00'



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 43.115/2019

ANEXO

Asignaturas que deberán aprobar los egresados de la carrera de Veterinaria para obtener el título de Profesor de Enseñanza Media y Superior en la especialidad Biología.

1. Asignatura de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas:
 - a) Ecología General
 - b) Evolución

2. Asignaturas del Bloque de Formación Pedagógica:
 - a) Problemática Educativa
 - b) Psicología y Aprendizaje
 - c) Didáctica General
 - d) Historia de la Ciencia
 - e) Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza I
 - f) Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza II
 - g) Informática Educativa



Anexo Resolución Consejo Superior

Hoja Adicional de Firmas

Universidad de Buenos Aires

Número:

Referencia: EXP-UBA: 43.115/2019 FCEN y FVET - Profesorado de Enseñanza Media y Superior esp. Biología

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GENOVESI Luis Mariano
Date: 2019.08.08 12:41:29 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by GDE UBA
DN: cn=GDE UBA, c=AR, o=Universidad de Buenos Aires, ou=Subsecretaría de Transformación Digital y Modernización, serialNumber=CUIT 3054666561
Date: 2019.08.08 12:41:33 -03'00'